

Acta No. 04

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día miércoles diecinueve de Febrero del año dos mil veintiecho.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores primero doña Mercedes Chávez, segundo don Efraín Sánchez, tercero Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, quinto don Roger A. Contreras y sexto don Elvin Enrique Cuestas, faltando con excusa la regidor cuarto Licda. Kessly B. Cruz. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2= Se sometió a consideración la agenda la cual fue aprobada en su forma original..
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida
- 5= Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Olvin Josué Murillo Chavarria y Ada Francisca Escobar Chavarria.
- 6= De conformidad al punto número ocho del acta anterior se dio a conocer el informe presentado por el señor José Luis Miranda Director de la Unidad Municipal Ambiental.

en el que expone que el día viernes veinticuatro de Enero recibió una llamada telefónica denunciando la contaminación con productos químicos la fuente de agua los Chorros ubicada a orillas de la carretera que del casco urbano conduce a la aldea El Popoveni, denuncia que fue corroborada por lo que se entrevistó con el propietario del terreno don Juan Isidro Chavarría a quien se le sugirió, reforestar el área fumigada ya que se estaba sembrando maíz, al lugar de la entrevista llegó el señor José León Chavarría quien se dirigió a su persona con palabras soeces y ademanes amenazantes por lo que decidí llamar al 911 y pedir ayuda a la Policía Nacional preventiva, posteriormente en horas de la noche durante mi ausencia llegó a mi casa de habitación el hijo de don José León Chavarría de nombre José Vicente gritándole a mi familia.-

Además manifiesto que la responsabilidad de delimitar y proteger las fuentes hidrográficas y fuentes de agua es de la Corporación Municipal y al por cumplir con esa responsabilidad se ha visto amenazado y poniendo en peligro su vida.- En vista de lo anteriormente expuesto se delegó a las Comisiones de Salud y Ambiente, Plantación urbana, Tierras y Justicia para que se haga un análisis de la situación y se emita un informe.

7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de enero 2025 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L- 3,255,283.48

Ingresos del mes L- 2,308,904.76

Egresos del mes L- 2,147,001.92

Saldo al último del mes L- 3,417,186.32

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.-

8- La Auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulma Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Enero 2025 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestarias y conclusiones.- (Edo. Enero 2025 vale)

9- La Directora del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Enero 2025 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuantos por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaraciones de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega información al OIP, alimentación del sistema SAMT, reportes de reloj

biométrico, elaboración informe para Contraloría General de la República, actividades varias.

10- La Comisión Municipal de la Mujer y la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario sometieron a consideración el Plan Operativo Anual de la Red Municipal de Mujeres para el presente año dos mil veintinueve con un presupuesto de Un millón ciento ochenta mil, seiscientos noventa y ocho lempiras con 94/100 (L. 1,180,698.94) en el que se describen las actividades por ejede trabajo de la forma siguiente: Participación Social y Política 10% Prevención de violencia 20% Salud 20% Educación 10% Economía 30% y Ambiente 10% que corresponde al cinco por ciento de asignación de la Transferencia del Gobierno Central. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual 2025 de la Red Municipal de la Mujer.

11- El Promotor de atención primaria en Salud Enrique Herrera, hizo la presentación de Socialización de la Guía Técnica para el funcionamiento de los equipos de salud familiar en el primer nivel de atención. Se ha socializado la sectorización a nivel de Municipio con una población de 4004 habitantes con su respectivo equipo de Salud familiar que corresponde al área que cubre la UAPS del casco urbano. De igual manera se socializó el Plan de Estrategia Nacional para la prevención de embarazo en adolescentes de Honduras ENAPREAH el Plan Intersectorial y la etapa #1 Sectorización actualizada con el Recurso Humano Actual con sus respectivas herramientas.

12- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva manifestó que padres de familia y maestros le han comunicado su preocupación pues han tenido conocimiento que la Municipalidad no seguirá subsidiando a la Sociedad de Padres de familia el funcionamiento del centro educativo de la aldea Cerro Redondo, el cual cuenta con sesenta alumnos, al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que se está haciendo una gestión para que Educación asuma su responsabilidad de crear las estructuras en los centros educativos que está subsidiando la Municipalidad, ya que los padres de familia y autoridades educativas se han quejado a que la Municipalidad les resuelva la situación de maestros.

13. Se hizo la programación de inspecciones y medidas catastrales de la forma siguiente: 21 de Febrero: Cesar Anibal Alvarado, 24 de Febrero: Elvin y Enmanuel Villanueva, 28 de Febrero: Mercedes Chávez y Efraín Sánchez.
14. A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de cien mil lempiras (L.100,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I- Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
Remodelación escuela Luz Odilia	11010000010002340011001-01	100,000.00
Davila El Sisín		
Asignaciones a ampliarse		100,000.00

II Asignaciones a disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
Remodelación escuela Luz Odilia	11010000010004711011011-01	60,000.00
Davila El Sisín		
Mantenimiento reparación edificios	11010000010002340011001-01	40,000.00
Sector Educación casco urbano y rural		

Asignaciones a disminuirse

L.100,000.00

15. No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión, siendo las doce y media de la tarde.

[Signature]
 Angel Arturo Contreras



[Signature]
 Jefe de Alcaldía
 Cesar Anibal Alvarado

[Signature] Regidora
 Mercedes Chávez R.

[Signature]
 Gloriam Cuellar Rg #6

[Signature] Rg #3
 Enmanuel Villanueva

[Signature] Rg #5
 Regidor

[Signature]
 Efraín Sánchez Rg #2

[Signature]
 Jefe de Alcaldía
 Cesar Anibal Alvarado

